

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	349335
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	93900

<b>Entidad compradora:</b>	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Poliana Grajales Naranjo
<b>Proveedor:</b>	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-12-23 20:07:32

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-28	2023-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87521	ASEO Y CAFETERIA	CDP-11222	CDP	11222
Nueva	ELEMENTOS DE ASE Y CAFETERIA	CDP-12822	CDP	12822
Nueva	ELEMENTOS ASE Y CAFETERIA	AVF-2-2022-059-176	AVF	2-2022-059-176

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

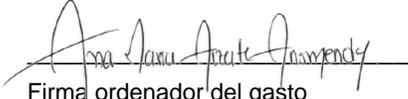
1	ays03--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	1877489.00	CDP-11222	9387445.00
2	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	1911224.00	CDP-11222	9556120.00
3	ays03--R6 - Fumigación - 315	1.0	Metro Cuadrado	6930.00	CDP-11222	6930.00
4	ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
5	ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-11222	0.00
6	ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	189504.95	CDP-11222	189504.95
7	ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	360059.41	CDP-11222	360059.41

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	1877489.00	CDP-11222	13142423.00
Editado	2	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	1911224.00	CDP-11222	13378568.00
Editado	6	ays03--R6 - AIU	1.00	Unidad	270423.76	CDP-11222	270423.76
Editado	7	ays03--R6 - IVA	1.00	Unidad	513805.16	CDP-11222	513805.16

Detalle o justificación de la aclaración

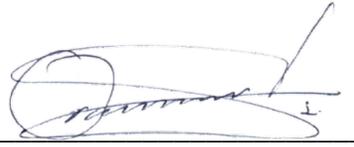
La suma de la adición del presente contrato será por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$8.455.341.64). La presente adición se encuentra amparada para la vigencia 2022 con el certificado de disponibilidad presupuestal No 12822 del 03/11/2022 y para la vigencia 2023 con el oficio de aprobación de vigencias futuras para funcionamiento No 2-2022-059176, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público No 2-2022-059176 expedido el 09/12/2022.y se prorrogará hasta le 28 de febrero de 2023 con el propósito de garantizar el servicio a partir del 29 de diciembre de 2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA ÁLZATE ARISMENDY

Documento: 43.916.435



Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: CC. 79.487.495